

JUEVES, 29 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 63

## AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

**CVE-2018-2860** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2018, y bases de ejecución.*

Aprobados inicialmente por el Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 15 de marzo del año en curso, el presupuesto general y las bases de ejecución para el ejercicio 2018, estarán de manifiesto al público en la Intervención Municipal de esta Entidad, por espacio de 15 días hábiles, durante los cuales cualquier habitante del término municipal o persona interesada podrá presentar contra aquellos las reclamaciones que estimen pertinentes ante el Pleno de esta Corporación, con arreglo a los artículos 169, 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Medio Cudeyo, 19 de marzo de 2018.

El alcalde.

Juan José Perojo Cagigas.

2018/2860